

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La consejera Beaumont asegura que la mayoría de la ciudadanía navarra desea que la Policía Foral asuma en exclusividad la seguridad pública

*Ha intervenido en una jornada sobre el Plan Director de Policía 2017-2021, en la que ha subrayado que, para alcanzar este objetivo, es fundamental contar con una nueva Ley de Policías*

Viernes, 15 de septiembre de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha asegurado hoy que la mayoría de la ciudadanía navarra demanda “un sistema de seguridad pública autonómico completo”; es decir, que la Policía Foral asuma en exclusividad la totalidad de estas funciones en el territorio foral.



La consejera en un momento de su intervención.

Así lo ha puesto de manifiesto en la jornada de retorno del [proceso de participación](#) del Plan Director de la Policía Foral 2017-21, que se ha desarrollado a lo largo de veinte meses, desde enero de 2016. Durante la sesión, a la que han acudido medio centenar de personas -representantes de entidades locales, grupos parlamentarios y agentes sociales, entre otros- se han dado a conocer los principales resultados del proceso.

Fruto de este proceso, el plan ha recibido [101 aportaciones](#), de las cuales se han estimado el 57%. En cuanto al contenido de estas propuestas, las más numerosas (31%) se refieren al modelo policial, seguidas de las referentes a posicionamiento político (29%), competencias y funciones (13%) y planes de actuación (4%). La mayoría de los participantes en este proceso se inclina por la exclusividad (35%).

Según ha señalado la consejera, del conjunto de las aportaciones se desprende que la ciudadanía navarra “está demandando una mayor prestación del servicio público de Policía Foral, sobre todo en el medio rural, un servicio público que no se constriñe sólo a una demanda de seguridad pública, sino también a una demanda asistencial”. Además, ha destacado la incorporación al documento de la perspectiva de género y su incidencia en el trabajo policial.

María José Beaumont, se ha referido también a los tres escenarios posibles para el desarrollo del Plan Director, el de coexistencia, el de complementariedad y el de exclusividad y, a este respecto, ha señalado que “la mayoría de la ciudadanía navarra se posiciona claramente por el escenario de exclusividad. “Ello exige la negociación con la Administración del Estado del traspaso de competencias previstas en la propia Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Pero exige también –ha continuado-, que Navarra se dote de las herramientas necesarias para ello, una de las cuales y fundamental, es una nueva Ley de las Policías de Navarra, ahora mismo en tramitación parlamentaria. Veremos pues, en próximas fechas, si el Parlamento de Navarra está en disposición de asumir esa demanda social mayoritaria”.